

Señor D. D. Duque de Compuercos, quedando aplazada la ora de la
mañana del día siguiente para celebrar la sesión en el Santuario de N.
Sra. de Atarés, previniendo se publique este punto accesorio, se acordó
verificarlo en este momento a cuyo fin se retiraron al Sr. Comandante de Ar-
mas, Administradores de Puertos y Censos y varias personas particulares
y habiendo concurrido se suspendió la sesión y habiendo leído el contenido
de la Sala Capitular se publicó a voz de Pregon el contenido de dicha Real
orden, en la Puerta de la Casa Consistorial y en los demás sitios pu-
blicos y acostumbrados de esta Población, y rogando y despedidos los com-
itales se continuó la sesión dando cuenta de una circular del Sr. Lefe
Político, para que se volunizasen los Regios en la Real Confitejo público
en los días 29, 30 y 31 del corriente, a cuyo fin se formó el correspondiente
programa y presupuesto de gastos, remitiéndolos sin pérdida de tiempo a
la Superior aprobación, en cuya vista se acordó que siendo muy corto el
termino concedido para preparar lo necesario a tan grande solemnidad, se
solicitó del Sr. Lefe Político conceda alguna prerogativa para poder hacer
lo con una desahogada autorizando al Sr. Alcalde Presidente para que for-
me el programa y presupuesto y lo remita a la aprobación del Sr. Lefe Polí-
tico dando cuenta de su resultado en la sesión próxima: Con lo que sien-
do ora bastante avanzada y no habiendo aplazado ningún negocio de
urgencia, se levantó la de este día de que Certifico =

Francisco Gil
Cernando Ramon Sanchez

Señor D. D. de 25 de Setiembre de 1846

Remitido para celebrar la sesión ord. de hoy, los señores del Ayuntamiento
Consistorial de esta Villa que al margen se expresan, se dio principio
a la sesión y aprobando el acta de la anterior: la seguida de lo que cuenta de lo